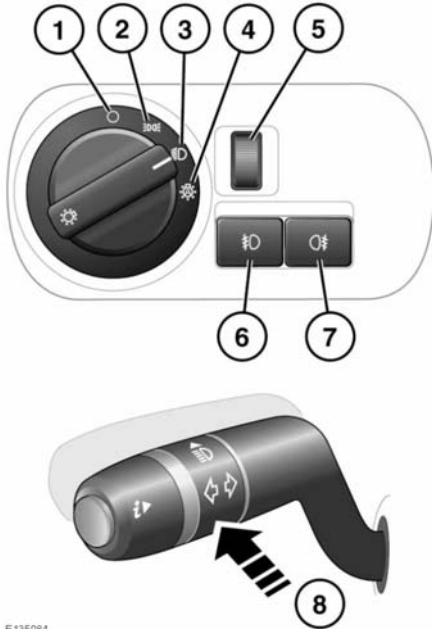


MANDO DE CONTROL DEL ALUMBRADO



E135084

1. Faros/luces de posición apagados.
2. Luces de posición encendidas.
3. Luces de cruce encendidas.
4. Faros automáticos encendidos: Con el interruptor en esta posición y el contacto dado, las luces de posición, las luces de cruce y las luces de la matrícula se encienden automáticamente cuando el nivel de luz ambiente es bajo. También pueden estar activados la selección automática de luz larga y el retardo de cortesía de los faros (véase más adelante).
5. Reóstato de iluminación
6. Pilotos antiniebla encendidos/apagados: Cuando se encienden los pilotos antiniebla, se ilumina el testigo correspondiente.
7. Faros antiniebla encendidos/apagados: Cuando se encienden los faros antiniebla, se ilumina el testigo correspondiente.
8. Luz larga encendida/apagada/ráfagas: Con la luz de cruce encendida, empuje la palanca de los intermitentes para encender la luz larga (el testigo de la luz larga se ilumina). Para hacer ráfagas de luz larga en cualquier momento, tire momentáneamente de la palanca y suéltela.

Nota: No utilice la luz larga cuando pueda deslumbrar a otros usuarios de la carretera.

LUCES DE CONDUCCIÓN DIURNA

Con el mando de control del alumbrado principal en la posición de apagado (1), la luz de cruce, las luces de posición, los pilotos, las luces de la matrícula y, si están instaladas, las luces de posición laterales, se encienden automáticamente en las condiciones siguientes:

- El contacto está dado.
- La palanca de cambios o el selector de marchas no se encuentra en la posición P (estacionamiento).
- El freno de estacionamiento no está puesto (está quitado): según el país.



Salvo que la ley obligue a ello o lo prohíba, el concesionario/reparador autorizado puede habilitar o deshabilitar las luces de conducción diurna.

RETARDO DE CORTESÍA DE LOS FAROS

Esta función está operativa cuando el interruptor general del alumbrado se deja en la posición automática y se quita el contacto. Los faros permanecerán encendidos durante un periodo máximo de 240 segundos.

Nota: Este intervalo se cambia en el menú **Config del vehículo** (véase 53, **CONTROLES INTERACTIVOS**).

SELECCIÓN AUTOMÁTICA DE LUZ LARGA

Con esta función, la luz larga se enciende y apaga automáticamente en condiciones específicas de alumbrado de la carretera y en ausencia de luces de otros vehículos. El sistema solamente se activa cuando la luz ambiental disminuye por debajo de un nivel predeterminado.

Nota: No se recomienda utilizar la función de selección automática de luz larga en conducción por terrenos no asfaltados.

Para que la función de selección automática de luz larga esté operativa, el interruptor principal de alumbrado debe encontrarse en la posición automática (4) y la luz de cruce debe estar encendida.

El sistema solamente se activa cuando la velocidad del vehículo sobrepasa los 40 km/h (25 millas/h).

El sistema se desactiva cuando la velocidad del vehículo disminuye a menos de 24 km/h (15 millas/h).

Para seleccionar la luz larga de forma manual, mueva la palanca a la posición de luz larga del modo habitual. Para restablecer la función de selección automática de luz larga, vuelva a situar la palanca en la posición central.

Para pasar de forma manual de luz larga a luz de cruce, mueva la palanca a la posición de ráfagas; la función de selección automática de luz larga se desactiva. Para restablecer la función de selección automática de luz larga, mueva la palanca a la posición de luz larga y vuelva a situarla en la posición central.



Cuando se activa la función de selección automática de luz larga, se ilumina un testigo verde en el cuadro de instrumentos.

Para desactivar la función de selección automática de luz larga, gire el mando de alumbrado principal de la posición automática a la posición de faros encendidos.

Esta función se habilita/deshabilita a través del menú **Config del vehículo** (véase 53, **CONTROLES INTERACTIVOS**).

Nota: Las condiciones siguientes pueden afectar al funcionamiento de la función de selección automática de luz larga:

- Señales de tráfico altamente reflectantes
- Vehículos con faros de baja intensidad
- Condiciones meteorológicas adversas
- Suciedad en el sensor
- Parabrisas sucio, dañado o empañado

Nota: No se puede confiar en que el sistema encenderá o apagará la luz larga en todas las circunstancias posibles. Seguirá siendo responsabilidad del conductor asegurarse en todo momento de la utilización correcta de los faros.

Nota: Verifique que el sensor situado en el dorso del retrovisor no esté bloqueado ni obstruido.

SISTEMA DE ALUMBRADO DELANTERO ADAPTATIVO (AFS)

Al tomar una curva con las luces de cruce encendidas, el sistema AFS ajusta el haz de los faros para incrementar la iluminación de la trayectoria del vehículo.

El AFS se desactiva cuando

- se selecciona la marcha atrás;
- el vehículo está parado;
- las luces de conducción diurna están encendidas.

En caso de fallo del sistema, los faros se desplazan a la posición central y quedan inmovilizados. El testigo del AFS se enciende para indicar que hay un fallo. Si se enciende el testigo, póngase en contacto con su concesionario/reparador autorizado lo antes posible.

FAROS: CONDUCCIÓN EN OTROS PAÍSES

Dependiendo de las especificaciones del vehículo, los faros se pueden ajustar manualmente para viajar por países en los que se conduce por el lado contrario de la carretera, o son de ajuste libre.

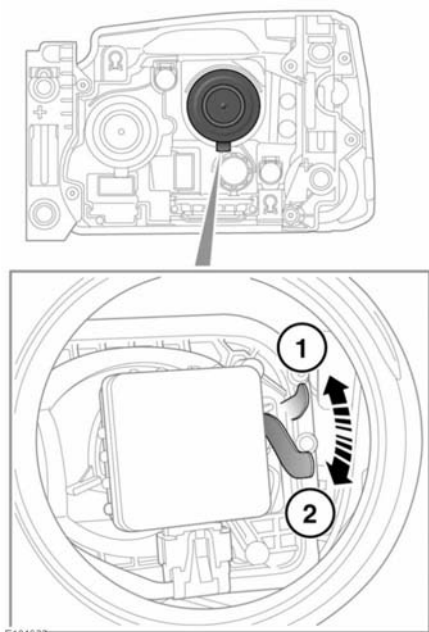


E135218

Si la parte superior de los faros llevan los símbolos que se muestran sobre estas líneas, significa que no tienen ajuste y que están dotados de una pauta de alumbrado que elimina la necesidad de ajustar mecánicamente las lámparas y de añadir adhesivos de oscurecimiento externos.

Si no hay ningún símbolo en los faros, significa que estos son de ajuste manual. Una palanca en cada faro permite ajustar el alumbrado para circular por el lado izquierdo o derecho de la calzada. Cuando el vehículo sea nuevo, las palancas estarán ajustadas en la posición correcta del país en que se vendió el vehículo. Si desea cambiar la proyección del haz de luz de los faros para circular por el otro lado de la carretera, mueva las palancas a la posición opuesta.

Nota: Para cambiar la proyección del haz, deben desmontarse los faros. Véase **184, DESMONTAJE DE LOS FAROS**.



FAROS: CONDENSACIÓN

Las ópticas de los faros se pueden empañar en determinadas condiciones atmosféricas. La condensación no afectará al funcionamiento de los faros y desaparecerá durante su utilización normal.

1. Palanca en la posición correcta para el país en que se vendió originalmente el vehículo.
2. Palanca en la posición correcta para países en los que se circula por el lado contrario de la carretera.

Retire la tapa, empuje la palanca y muévala a la posición correcta.

Nota: Cuando cambie la dirección del haz de luz mediante la palanca, asegúrese de cambiar la posición de la palanca de ambos faros.

Nota: Si está habilitada la función de selección automática de luz larga, debe configurar asimismo el sistema para el lado de la carretera por el que va a circular. Para ello utilice el menú **Config del vehículo** (véase **53, CONTROLES INTERACTIVOS**).